

**ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/20/2020, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJOS ELÉCTRICOS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 17 de diciembre de 2020 se reunieron en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Chihuahua ubicada en Av. Montes Americanos No. 9501 sector 35 de esta Ciudad, los integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**, por lo que se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento licitatorio con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**HECHOS:**

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del **Ing. Edwing Gabriel Lujan Dávila**, quien tiene el cargo de Jefe del Departamento de Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Chihuahua

Previo dictamen con número de oficio SG/075/2020, recibido el día 17 de diciembre de 2020, firmado por el **Ing. Edwing Gabriel Lujan Dávila** quien tiene el cargo de Jefe del Departamento de Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, se determina lo siguiente:

**A. ELECTRIFICACIONES Y TELECONSTRUCCIONES DEL NORTE S.A. DE C.V.**

**Partida única:** Su propuesta técnica para la partida única, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación, sin embargo, se desecha su propuesta económica en razón que rebasa la suficiencia presupuestal asignada para la partida. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII, inciso g) de las bases.

**B. SUBYL S.A. DE C.V.**

**Partida única:** Su propuesta técnica y económica para la partida única, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

De lo anterior, se acuerda la emisión del fallo adjudicatorio para la **partida única** a favor del licitante "**SUBYL S.A. DE C.V.**"; en virtud de que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, el precio que oferta es aceptable, más bajo y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior con apego al apartado VII de las bases y con fundamento en los Artículos 64, 66 fracción I y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en los siguientes términos:

**ACTA DE FALLO UTCH/LPE/20/2020**

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "1", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN UTCH/LPE/20/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJOS ELÉCTRICOS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2020.

PARTIDA	CONCEPTO	PRECIO TOTAL SIN I.V.A.	PRECIO TOTAL CON I.V.A.
ÚNICA	SERVICIO DE TRABAJOS ELÉCTRICOS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA  CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO I (PROPUESTA TÉCNICA)	\$556,575.31	\$645,627.36

En este acto se notifica al licitante ganador que debe acudir a firmar el **contrato** correspondiente a más tardar el día **31 de diciembre de 2020**, en la oficina de Abogada General de esta Universidad.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**

  
C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ.

  
MGTI. ANDRÉS PÉREZ GARCÍA,  
VOCAL

  
ING. ELVA ISELA RAMOS PAYAN  
SUPLENTE DE LA  
LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA,  
VOCAL

  
MPsC. SUSANA IVONNE BUENO CARLOS  
VOCAL

  
LIC. SERGIO ALEJANDRO DELGADO MUÑOZ  
SUPLENTE DE LA  
LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ,  
VOCAL

  
LIC. ALEJANDRA ALVAREZ RUBIO  
SUPLENTE DEL  
MARH. CESAR HUMBERTO QUIÑONEZ ARAUJO  
VOCAL

**ACTA DE FALLO UTCH/LPE/20/2020**

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "2", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/20/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJOS ELÉCTRICOS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2020.



**POR PARTE DE LOS LICITANTES ASISTENTES**

LICITANTE	REPRESENTANTE
ELECTRIFICACIONES Y TELECONSTRUCCIONES DEL NORTE S.A. DE C.V.	<i>Antonio Enriquez D.</i>
SUBYL S.A. DE C.V.	<i>Jorge Humberto Serrano Acosta</i>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.]*

**ACTA DE FALLO UTCH/LPE/20/2020**

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "3", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/20/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJOS ELÉCTRICOS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2020.